

**Instrumentos  
de fomento  
productivo a  
PyMEs  
de la Ciudad**

**Buenos Aires  
Emprende 2008**

# Nuestra Visión

# 1. Radiografía de la ciudad

- Ambiente y población aptos para generar nuevos negocios, pero con dificultades para identificarlos, formularlos y desarrollarlos.
- Limitaciones del sistema educativo en la formación de vocaciones y competencias emprendedoras.
- Deficiente nivel de capacitación de los emprendedores.
- Falta de información de las características de los mercados.
- Insuficiencia de las redes institucionales de apoyo y asistencia a nuevos emprendedores.
- Escasa difusión de la cultura emprendedora.
- Insuficiencias de los mercados financieros.

## 2. ¿Qué nos proponemos?

- Fomentar una empresarialidad competitiva y con potencial innovador.
- Ampliar la base de proyectos con potencial desarrollo.
- Fortalecer el desarrollo de redes institucionales de apoyo a emprendedores.
- Desarrollar un ámbito formal para el intercambio de conocimientos y experiencias entre emprendedores.
- Desarrollar un marco para el desarrollo del mercado de capital de riesgo.
- Generar efecto demostración sobre el conjunto de segmentos de población con potencial emprendedor.

### 3. ¿Qué buscamos promover?

- Propuestas innovadoras en productos, procesos, tecnología y/o modelos de negocios.
- Proyectos escalables, económica y financieramente viables y potencialmente replicables.
- Con alta incidencia de incorporación de mano de obra
- Con potencial exportador o sustitutivo de importaciones
- Iniciativas insertas en redes de negocios o conocimiento.

## 4. ¿Por qué trabajar a través de Entidades?

- Porque son organizaciones de la sociedad civil (sin fines de lucro), que detentan trayectoria y conocimiento técnico en la temática de los concursos.
- Porque pueden contribuir eficazmente a la difusión de los programas, y a detectar un mayor número de empresas interesadas en participar de los mismos.
- Porque pueden contribuir a la implementación exitosa de los proyectos, a través del seguimiento y tutorio de los mismos.
- Porque es un objetivo estratégico de la política pública, contribuir a su fortalecimiento.

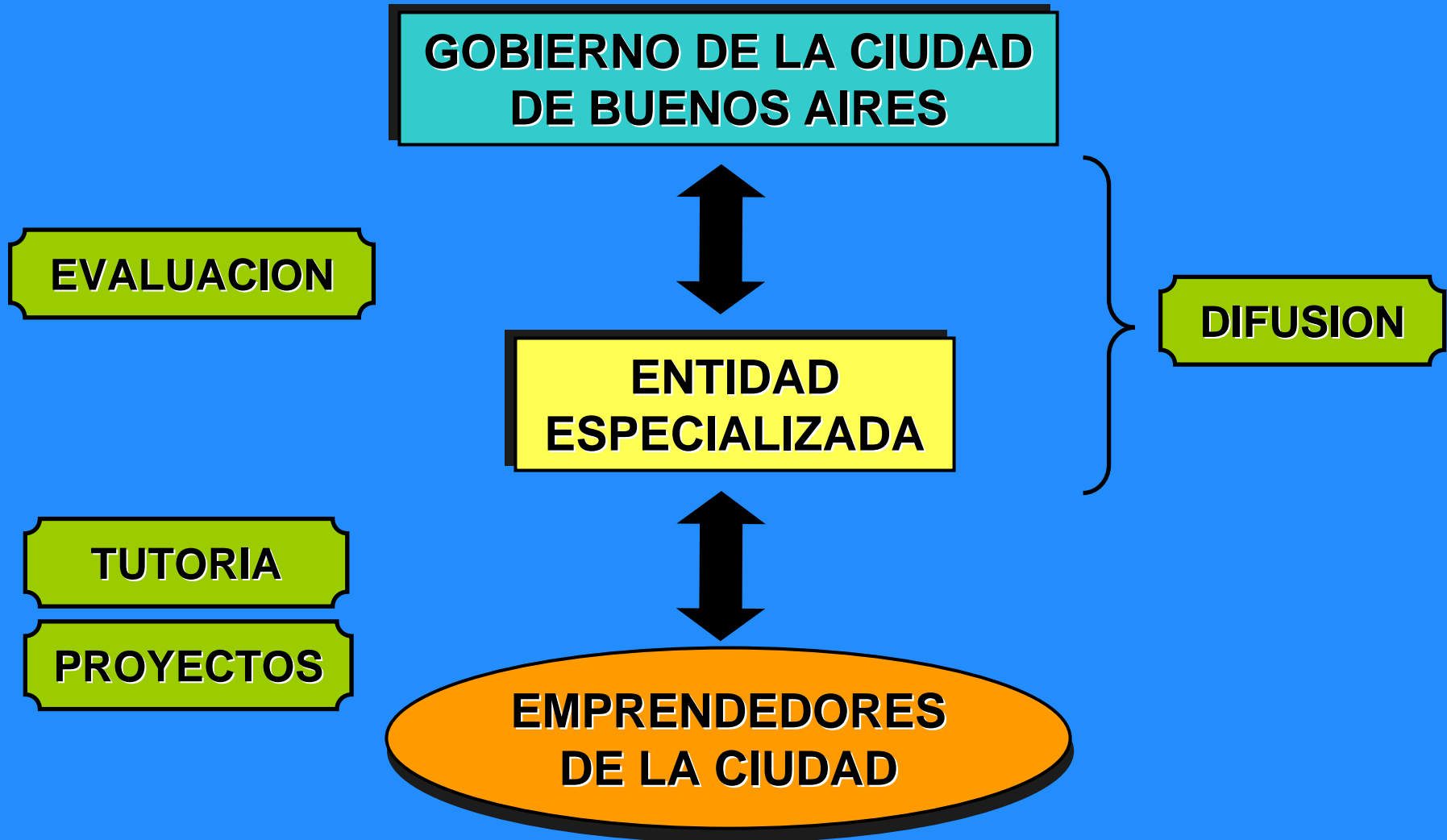
# El Programa

# 5. Objetivos generales

- Creación de nuevas empresas y apoyo a las de desarrollo incipiente.
- Expansión y fortalecimiento de la red de entidades vinculadas al desarrollo de nuevos proyectos productivos, comerciales y/o de servicios y/o fomento a las PyMEs.

- Se seleccionarán ENTIDADES especializadas capaces de prestar apoyo a emprendedores y PyMEs.
- Se entregarán ANRs para la tutoría y la ejecución de los proyectos aprobados.

# 6. Esquema de funcionamiento



# 7.1. Requisitos para Entidades

- **Acreditar experiencia en la asistencia en el diseño, la formulación y la ejecución de proyectos emprendedores.**
- **Contar con un equipo profesional con experiencia en los temas del concurso y disponer de infraestructura básica necesaria.**
- **Disponer de capacidad institucional a los efectos de detectar proyectos y asistir a los emprendedores en su armado y formulación.**
- **Presentar una propuesta técnica y metodológica detallada.**
- **Acreditar solvencia económica y financiera.**

## 7.2. Requisitos para Proyectos

### Tipología de proyectos que pueden participar:

- De alta tecnología.
- Producto tecnológico ya desarrollado o prototipo tecnológicamente validado o certificado.
- Nueva aplicación en base a tecnología existente.
- Creación o nueva aplicación de productos o servicios innovadores y con alto valor agregado.
- Sustituya importaciones de bienes que no se producen en el mercado local.
- Provenga de un modelo de negocios innovador.

# 8. El Programa en Pasos

## Esquema

**PASO 1**

**Selección de  
Entidades**

**PASO 2**

**Selección de  
Proyectos**

**PASO 3**

**Tutoría de  
proyectos en  
ejecución**

**PASO 4**

**Creación de Red  
de Entidades y de  
Emprendedores**

# 8. El Programa en Pasos

## PASO 1

➤ Selección de **7 (SIETE)** entidades especializadas que actuarán como **Patrocinadoras** de proyectos de emprendedores

## PASO 2

➤ Recepción, búsqueda y detección de ideas y/o proyectos emprendedores sustentables por parte de las entidades.

➤ Selección de proyectos detectados; asistencia a los emprendedores para la formulación de los proyectos y patrocinio de los mismos ante la GCABA.

➤ Cada Entidad podrá presentar hasta **15 (QUINCE)** **Proyectos de Patrocinio de emprendedores.**



# 8. El Programa en Pasos

## PASO 3

- La **tutoría** de los proyectos patrocinados se extenderá como máximo por **12 (DOCE) meses**, a partir del desembolso de los ANRs
- Acciones comprendidas en la tutoría: a) administrar los ANRs de los proyectos; b) apoyar la gestión estratégica del negocio; c) facilitar el acceso del emprendedor a información, contacto con clientes y/o proveedores y con redes de negocios ; d) seguir proyecto y contacto con la SSDE.

## PASO 4

- Creación de una **Red de Emprendedores** y una **Red de Entidades de apoyo a emprendedores**.

# 9. Beneficios

**PARA LAS  
ENTIDADES  
PATROCINADORAS**

**1° Pago:** \$20.000 para Etapa 1.  
**2° Pago:** ANRs de \$1500 por proyecto aprobado y de \$1500 mensuales para tutoría del mismo (máximo 12 meses).

**PARA LOS  
PROYECTOS  
APROBADOS**

ANRs por un valor máximo de \$40.000 y hasta el 40% del monto del proyecto

# 10. Cronograma

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>
<b>15 de septiembre</b>	<b>Cierre del concurso de Entidades patrocinantes.</b>
<b>5 de octubre</b>	<b>Anuncio de Entidades seleccionadas.</b>
<b>20 de noviembre</b>	<b>Cierre de la recepción de Proyectos de emprendedores.</b>
<b>15 de diciembre</b>	<b>Anuncio de Proyectos seleccionados.</b>

**Información de Bases, Condiciones y Formularios**  
**[www.buenosaires.gov.ar/ssde](http://www.buenosaires.gov.ar/ssde)**

**Subsecretaría de Desarrollo Económico**

Sarmiento 630 piso 15 frente

Tel. 4323-9831

[mde\\_emprende@buenosaires.gov.ar](mailto:mde_emprende@buenosaires.gov.ar)